

Introducción

9

De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el Consejo Nacional de Población proyecta aproximadamente para 2005 el incremento a ciento seis millones de mexicanos y mexicanas, de los cuales cincuenta y tres millones serán mujeres y veintidós millones serán hombres y mujeres de entre 10 y 19 años de edad.

Estas cifras señalan fehacientemente el incremento de la población joven en México, lo cual hace necesaria la previsión y la atención de las necesidades de educación, trabajo, salud y desarrollo en general para las generaciones futuras.

Es prioridad del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de su representación permanente en el Grupo Parlamentario Interamericano,¹ la adecuada planeación y diseño de políticas públicas que incidan de manera directa y eficiente en el grueso de la población, cuidando en todo momento el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes y tomando en cuenta los tratados internacionales en la materia.

Por esta razón, mediante el estudio de los escenarios posibles y del impacto inmediato de las políticas públicas, los días 30 y 31 de marzo de 2004, de manera conjunta el Grupo Parlamentario del PRD y el Grupo Parlamentario Interamericano efectuaron el primer Foro sobre Población, Desarrollo y Salud Sexual y Reproductiva, en nuestro país.

¹ El GPI fue fundado en 1983 como resultado de la Declaración emanada de la Conferencia de Parlamentarios del Hemisferio Occidental sobre Población y Desarrollo realizada en Brasil en 1982, como un foro neutral para el intercambio de información y experiencias y para estimular un diálogo abierto en el campo de la salud sexual y reproductiva, incluyendo temas tales como planificación familiar, migraciones, medio ambiente, equidad e igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, y políticas de población con una perspectiva de derechos.

Instituciones federales como el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Educación Pública, el Centro Nacional para la Prevención y Control del Sida, el Consejo Nacional de Población e instituciones locales como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y organizaciones de la sociedad civil como: Afluentes A.C., Democracia y Sexualidad (Demysex), Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (Mexfam), Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C. (Gire) y el Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad se dieron a la tarea de exponer los alcances y perspectivas de programas exitosos de educación sexual de las y los jóvenes en México que promueven el goce pleno de los derechos sexuales y reproductivos de este tan importante grupo de la sociedad mexicana.

El objetivo de este foro consistió en dar a conocer la posible existencia de una política de Estado destinada a la atención y satisfacción de las necesidades fundamentales de las y los jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva, conocer la opinión, el sentir y la actuación de distintas organizaciones de la sociedad civil respecto a la misma problemática.

Este encuentro permitió conocer también las perspectivas institucional y social de lo que es y debería ser la defensa y pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

En el afán de dar cumplimiento a la plataforma del PRD en relación con los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, así como el ejercicio pleno del artículo 4º constitucional que garantiza a las personas el derecho a decidir y el consentimiento informado, se han incorporado a la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, aquellas reformas constitucionales o reformas a leyes secundarias, que nos permitan contar con una legislación de avanzada en comparación con el resto de los países latinoamericanos.

Por todo esto, el GPPRD pone en sus manos una compilación de los proyectos y propuestas que allí se presentaron.

Estoy segura de que disfrutarán su lectura y podrán contar con un instrumento más para la promoción, ejercicio y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes en México.

Dip. Fed. Martha Lucía Micher Camarena